

Guatemala, 31 julio del 2019

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 3-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2019, correspondiente al mes de julio del 2019 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie C No. 0059.

Actividades Realizadas:

1. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

- 1) Brindar apoyo en la Elaboración de los formularios de Clasificación de Puestos del personal que se encuentra contratado bajo el renglón presupuestario 021 "Personal supernumerario" de la Dirección Superior y revisar los elaborados por las Delegaciones de Recursos Humanos de las Direcciones Generales, obteniendo con ello los perfiles del personal contratado para el ejercicio fiscal 2020.
- 2) Apoyar en la revisión de un expediente de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para la creación del Bono Monetario por Compensación Económica, para los puestos bajo los renglones 011, 021 y 031, verificando que dicho expediente cuenten con los requisitos establecidos por los entes rectores.
- 3) Apoyar en la revisión de un expediente que contiene la creación de puestos bajo el renglón 011 "Personal Permanente" para la Delegación de Sistemas Informático, de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, para que cumpla con lo establecido por la Ley de Servicio Civil.
- 4) Brindar apoyo en la revisión de un expediente que contiene la creación de tres puestos en la Dirección General del Deporte y la Recreación, siguiendo lineamientos establecidos por el Juzgado de trabajo y para que se encuentren dentro de los requisitos establecidos para su creación.


Audrey Dotrice de León Ferrer


Licda. María Inés López
Vo. Bo. Departamento de Admisión de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes